



Áreas de Derechos Sociales y Movilidad

## **LA PERMANENTE DEL CONSEJO DEL MAYOR RESPALDA LA PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE AMPLIAR EL ACCESO A BENEFICIOS DE LA EMT PARA JUBILADOS**

El área de Derechos Sociales y la EMT han explicado hoy a los representantes de los mayores de la ciudad esta propuesta, que permitirá que otros 24.000 pensionistas malagueños, añadidos a los 30.081 que ya lo hacen, obtengan ventajas en el transporte municipal

El año que viene la gratuidad se extenderá a quienes cobran hasta 850 euros al mes y se añadirá una nueva tarifa de 10 euros al mes para los pensionistas que cobran entre 850 y 1.200 euros

9/05/2018.- El concejal de Derechos Sociales, Raúl Jiménez, y el gerente de la EMT, Miguel Ruiz, se han reunido hoy con la permanente del Consejo Sectorial del Mayor –cuenta con un representante del Consejo procedente de cada uno de los once distritos de la ciudad– y les han explicado la propuesta del equipo de gobierno para ampliar el acceso a beneficios por parte de los jubilados a los títulos de transporte de la empresa municipal. En la reunión, la permanente ha respaldado dicha propuesta así como el hecho de que sea elevada en los próximos días al consejo de administración de la EMT, que tiene la competencia para aprobar la modificación.

Actualmente la ciudad de Málaga dispone de una tarjeta de jubilado gratuita para aquellas personas con una pensión de jubilación o incapacidad permanente de hasta 750 euros, que en caso de matrimonio se eleva hasta los 1.500 de renta conjunta. Por otro lado, hay una tarjeta jubilado subvencionada para el resto de los pensionistas, independientemente del importe de su pensión, cuyo coste son 27 euros mensuales sin límite de viajes. En este momento, 30.081 malagueños disfrutan de los beneficios de la tarjeta de jubilado gratuita y la subvencionada.

### **DETALLES DE LA PROPUESTA**

La aprobación de la propuesta, que el equipo de Gobierno anunció el pasado 23 de abril, supondría que a partir del 1 de junio de este año, todos los pensionistas con ingresos de hasta 800 euros (si es individual; en caso de ingresos conjuntos, pasaría a 1.600) podrán viajar gratis en los autobuses municipales.

Además, a partir del año próximo la gratuidad se extenderá a quienes cobren hasta 850 euros al mes de pensión individual (1.700 conjunta). Igualmente se someterá a aprobación del consejo de administración de la EMT una nueva tarifa de 10 euros mensuales, también con viajes ilimitados, para todos aquellos jubilados cuya pensión esté entre 850 y 1.200 euros mensuales. En este caso,

---

dado que se trata de un nuevo precio público, entrará en vigor el próximo año, dentro de las ordenanzas fiscales municipales de 2019.

Estos cambios supondrán que unos 24.000 pensionistas malagueños más, añadidos a los 30.081 que ya lo hacen, podrán beneficiarse de las ventajas de las tarjetas de transporte para jubilados. El conjunto de estas medidas supondrá para el Ayuntamiento de Málaga una aportación extraordinaria de 1,7 millones de euros al año.

La propuesta del equipo de Gobierno tiene en cuenta la revalorización de las pensiones de los últimos tres años y supera la revalorización prevista en la Ley de Presupuestos del Estado para 2018. En rigor, el 100% de los pensionistas malagueños disfrutan de ventajas al viajar en los autobuses municipales, ya que quienes actualmente no se acogen a la gratuidad total pagan por viajes ilimitados 27 euros al mes frente a los 39,95 que cuesta la tarjeta mensual para el resto de la población (salvo estudiantes).